



Poder Ejecutivo
Ministerio de Economía y Finanzas
Resolución M.E.F. N.º 328.-

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD PÚBLICA (PATIP) DEL EJERCICIO FISCAL 2025 DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS.

Asunción, julio de 2025

VISTO: el memorándum DGAT N.º 12 de fecha 15 de julio del corriente año, originado en la Dirección General de Anticorrupción y Transparencia, a través del cual se solicita la aprobación del Plan Anual de Transparencia e Integridad Pública (PATIP) del Ejercicio Fiscal 2025 de esta Cartera de Estado (Exp. SIME N.º 56.150/2025).

La Ley N.º 7158/2023, *«Que crea el Ministerio de Economía y Finanzas»*.

La Ley N.º 7389/2024, *«Que establece el Régimen Nacional de Integridad, Transparencia y Prevención de la Corrupción de la República del Paraguay»*.

El Decreto N.º 1041/2024, *«Por el cual se aprueba la estructura orgánica del Ministerio de Economía y Finanzas»*.

La Resolución CGR N.º 445/2025, *«Por el cual se aprueban los lineamientos del Plan Anual de Transparencia e Integridad Pública, en cumplimiento de la Ley N.º 7389/24, que establece el Régimen Nacional de Integridad, Transparencia y Prevención de la Corrupción de la República del Paraguay, su anexo»; y*

CONSIDERANDO:

Que el artículo 1º de la Ley N.º 7158/2023, dispone: *«[...] El Ministerio de Economía y Finanzas absorbe y amplía las funciones propias, establecidas previamente en las leyes vigentes asignadas al Ministerio de Hacienda, a la Secretaría de la Función Pública y a la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social. A dicho efecto, el Ministerio de Economía y Finanzas subroga las funciones y estructuras de los organismos absorbidos»*.

Que el Decreto N.º 1041/2024, en el artículo 1º, establece: *«Apruébase la estructura orgánica del Ministerio de Economía y Finanzas, conforme con el Anexo que forma parte del presente decreto, en virtud del artículo 8º, inciso d), de la Ley N.º 7158/2023, que comprende las siguientes reparticiones dependientes de la Máxima Autoridad: a) Dirección General de Gabinete Ejecutivo, b) Dirección General de Gabinete Técnico, c) Dirección General de Abogacía del Tesoro, d) Dirección General de Gestión Legislativa, e) Dirección General de Auditoría Interna Institucional, f) Dirección General de Anticorrupción y Transparencia, g) Gerencia General, h) Viceministerio de Economía y Planificación, i) Viceministerio de Administración Financiera, j) Viceministerio de Capital Humano y Gestión Organizacional»*.

Que el referido Decreto, en su artículo 2º, inciso f, dispone que la Dirección General de Anticorrupción y Transparencia tiene a su cargo fomentar la transparencia, promover la integridad y la lucha contra la corrupción, así como la instrumentación de mecanismos para la participación ciudadana. Así como, aprobar y elevar a consideración de la Máxima Autoridad Institucional las políticas, planes, y programas que coadyuven a la transparencia de la gestión y al fortalecimiento institucional. Informar a la Máxima Autoridad Institucional sobre los actos de corrupción identificados y comprobados, y proceder conforme a las indicaciones que se determinen.

Que la Resolución CGR N.º 445/2025, en su artículo 7º, dispone que los Planes Anuales de Transparencia e Integridad Pública deberán ser aprobados por resolución de la máxima autoridad de la institución.

...///



Poder Ejecutivo
Ministerio de Economía y Finanzas
Resolución M.E.F. N.º 328.-

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD PÚBLICA (PATIP) DEL EJERCICIO FISCAL 2025 DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS.

///...2

Que la Dirección General de Abogacía del Tesoro de este Ministerio se ha expedido en los términos del Dictamen N.º 457 de fecha 18 de julio de 2025.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

RESUELVE:

- Art. 1º.-** Aprobar el Plan Anual de Transparencia e Integridad Pública (PATIP) del Ejercicio Fiscal 2025, el cual consta de cinco (5) componentes que son: Acceso a la Información Pública, Participación Ciudadana, Gestión de Riesgos que puedan comprometer la Integridad Pública, Integridad y Ética Pública, e Iniciativas adicionales en Integridad, conforme al Anexo que forma parte de la presente Resolución.
- Art. 2º.-** Establecer que la fecha de la presente Resolución será la correspondiente a la registrada en la firma digital de la Máxima Autoridad Institucional.
- Art. 3º.-** Comunicar a quienes corresponda y archivar.

MINISTRO DE ECONOMÍA Y FINANZAS



PARAGUÁI
TEMBIGUEREOITA
HA VIRUÑANGAREKO
HOTENONDENA

ANEXO A LA RESOLUCIÓN M.E.F.N.° 328.-

PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD PÚBLICA

Ley N° 7389/24 "Que establece el Régimen Nacional de Integridad, Transparencia y Prevención de la Corrupción en la República del Paraguay"

Forma de Presentación: formato digital

INSTITUCIÓN: Ministerio de Economía y Finanzas

AÑO: 2025

COMPONENTE: Acceso a la Información Pública

META:

Administrar las políticas, acciones y procesos dirigidos a la promoción de la transparencia en la gestión institucional, así como para la atención ciudadana en lo referente al acceso a la información pública.

ACTIVIDADES

INDICADORES

MEDIOS DE VERIFICACIÓN

PLAZO - AÑO 2025

Enero Febrero Marzo Abril Mayo Junio Julio Agosto Setiembre Octubre Noviembre Diciembre

Difundir a los funcionarios y personal contratado de la Institución las normativas vinculadas en la materia

Actividades de difusión de la normativa a nivel Institucional

Correo Institucional, InfoMEF, redes oficiales y/o publicaciones realizadas

N/A N/A N/A N/A N/A N/A N/A X X

Cumplimiento de las obligaciones de transparencia activa en el portal web institucional, incluyendo la publicación proactiva de datos relevantes en los canales oficiales de la institución.

Publicación en el portal web institucional de obligaciones de transparencia activa Leyes N° 5189 y 5282/14 de conformidad a los plazos legales

Portal web institucional Informe de cumplimiento mensual a la CGR

N/A N/A N/A N/A N/A N/A N/A X X X X X

ANEXO A LA RESOLUCIÓN M.E.F N.º 328.-

PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD PÚBLICA

Ley N° 7389/24 "Que establece el Régimen Nacional de Integridad, Transparencia y Prevención de la Corrupción en la República del Paraguay"

Forma de Presentación: formato digital

INSTITUCIÓN: Ministerio de Economía y Finanzas

AÑO: 2025

COMPONENTE: Participación Ciudadana

META:

Promover la participación ciudadanía a fin de optimizar la calidad y accesibilidad de los trámites y servicios de la administración pública y satisfacer las necesidades de la ciudadanía.

ACTIVIDADES	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PLAZO AÑO 2025												
			Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
Aplicar encuestas, y/o habilitar canales, espacios para realizar consultas sobre la gestión institucional	Portal web Institucional, encuestas, canales y/o espacios para realizar consultas sobre la gestión institucional	Portal web Institucional y /o difusión de la actividad	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	X	X	X	X	X



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PARAGUAY
 PARAGUÁI TEMBIGUEREKOITA HA VIRUÑANGAREKO MOTENONDEHA

ANEXO A LA RESOLUCIÓN M.E.F N.º 328.-

PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD PÚBLICA

Ley N° 7389/24 "Que establece el Régimen Nacional de Integridad, Transparencia y Prevención de la Corrupción en la República del Paraguay"

Forma de Presentación: formato digital

INSTITUCIÓN: Ministerio de Economía y Finanzas

AÑO: 2025

COMPONENTE: Gestión de Riesgos que puedan comprometer la Integridad Pública

METAS:

Desarrollar el Mapa de Riesgo de Corrupción, documento orientador en los mecanismos de prevención en las gestiones institucionales a fin de mitigar hechos de corrupción.

ACTIVIDADES

INDICADORES

MEDIOS DE VERIFICACIÓN

PLAZO AÑO 2025

Enero Febrero Marzo Abril Mayo Junio Julio Agosto Setiembre Octubre Noviembre Diciembre

Identificar y seleccionar área para la elaboración del mapeo y gestión de riesgos

Identificación de los Riesgos de Corrupción en las áreas de las distintas dependencias de la Institución.

Acta y/o Minuta de Reunión para la identificación y selección de área para la elaboración del Mapa de Riesgo de Corrupción

N/A N/A N/A N/A N/A N/A N/A N/A N/A X

Impulsar la elaboración del Mapa de Riesgo de Corrupción con el fin de coadyuvar los mecanismos de control existentes

N/A N/A N/A N/A N/A N/A N/A X

ANEXO A LA RESOLUCIÓN M.E.F N.º 328.-

PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD PÚBLICA

Ley N° 7389/24 "Que establece el Régimen Nacional de Integridad, Transparencia y Prevención de la Corrupción en la República del Paraguay"

Forma de Presentación: formato digital

INSTITUCIÓN: Ministerio de Economía y Finanzas

AÑO: 2025

COMPONENTE: Integridad y Ética Pública

META:		Incentivar el fortalecimiento continuo de la gestión de la ética institucional													
ACTIVIDADES	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PLAZO AÑO 2025												
			Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
Socializar a los funcionarios y personal contratado de la Institución las normativas vinculadas en la materia	Actividades de Socialización en materia de ética a nivel Institucional	Registro de asistencia de las socializaciones, difusiones, y/o publicaciones realizadas	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	X	X	X	X	X
Fomentar una cultura de integridad que permee en las distintas dependencias de la institución	Actividades de elaboración de Acuerdos y Compromisos Éticos	Acuerdos y Compromisos Éticos aprobados por dependencias	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	X	X	X	X	X

ANEXO A LA RESOLUCIÓN M.E.F N.º 328.-

PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD PÚBLICA

Ley N° 7389/24 "Que establece el Régimen Nacional de Integridad, Transparencia y Prevención de la Corrupción en la República del Paraguay"

Forma de Presentación: formato digital

INSTITUCIÓN: Ministerio de Economía y Finanzas

AÑO: 2025

COMPONENTE: Iniciativas adicionales en Integridad

META:		Promover la integridad pública, transparencia y anticorrupción.												
ACTIVIDADES	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PLAZO AÑO 2025											
			Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Realizar actividades de capacitación sobre la Norma de Requisitos Mínimos MECIP:2015	Actividades de capacitación sobre Gestión Estratégica, Gestión del Talento Humano, Anticorrupción y Transparencia y Comunicación	Registro de asistencia	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		X		
Realizar entrevistas a funcionarios concernientes sobre el nivel de conocimiento de Gestión Estratégica, Gestión del Talento Humano, Anticorrupción, Transparencia y Comunicación.	Entrevistas a funcionarios sobre Gestión Estratégica, Gestión del Talento Humano, Anticorrupción y Transparencia y Comunicación	Registro de entrevista	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	X	X	X	X